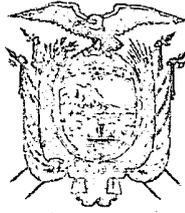


25-AGO-2004



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON OTAVALO

J. Fabián Simbaña Ayabaca

NOTARIO - ABOGADO

PRIMERA

COPIA

10:50  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD  
CANTON OTAVALO

25 AGO 2004  
09 SEP

PAGADO

DE LA ESCRITURA DE CESION DE DERECHOS Y ACCIONES.

OTORGADA POR: WILLIAN FERNANDO CIFUENTES ESPIN Y SEÑORA.

A FAVOR DE: LUIS GUSTAVO LANDAZURU DE LA CRUZ.

POR: CUANTIA INDETERMINADA.

CELEBRADA EL: 26 de julio del 2.004.

OTAVALO, A 26 de julio del 2.004.

DIRECCION:

Sucre 609 y Piedrahita, Altos de Farmacia "Sana Sana"  
Teléfono: 2 920 757  
Otavalo - Ecuador

ESCRITURA DE CESION DE DERECHOS Y ACCIONES.

QUE OTORGA:

**WILLIAN FERNANDO CIFUENTES ESPIN Y SENORA.**

A FAVOR DE:

**LUIS GUSTAVO LANDAZURI DE LA CRUZ.**

CUANTIA: INDETERMINADA

SE DIO UNA COPIA

ESCRITURA Nro.2768

En la ciudad de Otavalo, hoy día martes veintisiete de julio del dos mil cuatro, ante mí ABOGADO JOSE FABIAN SIMBANA AYABACA, NOTARIO PRIMERO TITULAR DEL CANTON OTAVALO, comparece por una parte los cónyuges señores **WILLIAN FERNANDO CIFUENTES ESPIN Y LORENA YANDIRA DE LAS MERCEDES VILELA VARGAS,** quienes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados, idóneos, de profesión chofer profesional y empleada publica, de este domicilio; y,

Por parte el señor **LUIS GUSTAVO LANDAZURI DE LA CRUZ,** quien es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, casado, de ocupación bachiller, de este domicilio, legalmente capaces y por sus propios derechos a quienes de conocerles personalmente doy fe y me presentan para elevar a escritura pública la siguiente minuta cuyo tenor literal a continuación transcribo: S E Ñ O R   N O T A R I O: Sírvase agregar al Registro de escrituras públicas a su cargo una más de la que conste la siguiente de **CESION DE DERECHOS Y ACCIONES,** al tenor de estas estipulaciones: P R I M E R A. - Los suscritos **WILLIAN FERNANDO CIFUENTES ESPIN Y LORENA YANDIRA DE LAS MERCEDES VILELA VARGAS,** somos legítimos dueños y propietarios de los derechos y acciones del disco número SEIS que lo mantengo en la



COMPANIA DE FURGONETAS DE IMBABURA TRANSEDEFI CIA. LTDA.. de ciudad de Otavalo. provincia de Imbabura: Compañía constituida legalmente el uno de diciembre de mil novecientos noventa y nueve. ante le señor Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, Provincia de Pichincha, legalmente inscrita en el día veinticuatro de mayo del dos mil, en el Registro de la Propiedad del cantón Otavalo, con el número VEINTIDOS. (22) y por asuntos que no son necesario precisarlos el suscrito WILLIAN FERNANDO CIFUENTES ESPIN, me resulta imposible seguir siendo socio de la Compañía de Transportes antes mencionada. - S E G U N D A .- Con los antecedentes expuestos los suscritos WILLIAN FERNANDO CIFUENTES ESPIN Y LORENA YANDIRA DE LAS MERCEDES VILELA VARGAS, de manera libre y voluntaria, cedemos los derechos y acciones antes detallados en favor del señor LUIS GUSTAVO LANDAZURI DE LA CRUZ.- Igualmente faculto para que realice las gestiones pertinentes ante los consejos respectivos de la mencionada Compañía para que obtenga la calidad de socio, por mí parte el suscrito LUIS GUSTAVO LANDAZURI DE LA CRUZ, acepto esta cesión de derechos y acciones.- T E R C E R A.- La presente escritura de cesión de derechos y acciones se marginará en la matriz de la escritura de Constitución de Compañía de la Notaría Pública del cantón Quito.- Usted Señor Notario díguese agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de esta clase de contratos.- firma Ilegible.- Doctor Alberto de la Torre Amaguaña, Abogado con Matrícula Número 194 del Colegio de Abogados de Imbabura ( C.A.I ) .- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo su valor

legal. Se observaron los preceptos legales del caso previos para la celebración de la presente escritura que fue leída íntegramente por mí el Notario a los comparecientes en su presencia, se afirman, ratifican en todo lo expuesto y firman conmigo el suscrito Notario en unidad de acto.- De todo lo que doy fe.-



*[Handwritten signature]*  
William F. Cifuentes Espin  
C.I. 100176657-3



*[Handwritten signature]*  
f) Lys G. Landazuri De La Cruz  
C.I. 100178433-7

*[Handwritten signature]*  
Lorena Y. De Las M. Vilela

f) Lorena Y. De Las M. Vilela Vargas  
C.I. 100166205-3

*[Large handwritten signature]*  
El Notario

*[Large handwritten signature]*

**TRANSEDEFI CIA LTDA**  
TRANSPORTE Y SERVICIO DE FURGONETAS IMBABURA "CIA. LTDA"

RESOLUCIÓN No- 99.L.L.L.3211 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 30 DICIEMBRE/99  
RESOLUCIÓN No- 0001-CPO-010 2001 CONSEJO PROVINCIAL DE TRANSITO IMBABURA. PARA EL  
TRANSPORTE DE PASAJEROS EN FURGONETA, INSTITUCIONAL, TURISMO, ESCOLAR, VIAJES  
CONTRATADOS  
OTAVALO - IMBABURA - ECUADOR

Otavaló, 26 de julio de 2004

Sr.  
Fernando Cifuentes  
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente , me permito poner en su conocimiento que los directivos de la Compañía Transporte y Servicio de Furgonetas TRANSEDEFI CIA LTDA, conoció el oficio por Ud., enviado en el que da a conocer sobre la transferencia de acciones y derechos a favor del Sr. LUIS GUSTAVO LANDAZURI, quien cancela los valores adeudados por Ud., por un total de \$ 730.00 (SETECIENTOS TREINTA DOLARES), por lo que los directivos autorizan a la realización de los trámites legales correspondientes.

Atentamente;

  
Julio O. Ayala B.  
Gerente

## Acta de sesión Ordinaria de Socios de la Compañía de Transportes TRANSEDEFI CIA LTDA.

En la ciudad de Otavalo de día 9 de Septiembre del 2004, siendo las 19.430 minutos se declara instalada la sesión por parte del Señor Presidente Edwin Reinoso, con la presencia de los siguientes Socios: Edison Cabascango, Julio Ayala, Edison Sossa, Bayardo Pineda, Violeta Espín, Fernando Cifuentes, Gerardo Mafla, Javier Chávez, Divia Chuquimarca, Marlon Gómez, Jaime del Castillo, Dr. Napoleón de la Torre, Paul Castro, Francisco Ayala y Edwin Reinoso, con el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum
- 2.- Lectura y Aprobación del Acta Anterior
- 3.- Toma de Promesa y Ratificación de Promesa a nuevos socios
- 4.- Informe de Gerencia
- 5.- Asuntos Varios.

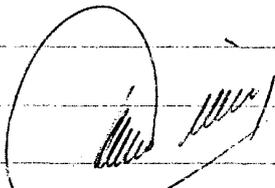
El señor Presidente de la compañía da la bienvenida a todos los socios solicita que por secretaría se constate el quórum, por lo que el señor secretario procede a lo solicitado e indica que existe quórum reglamentario. Se procede con el segundo punto del orden que es la lectura y aprobación del acta anterior. por lo que se aprueba sin modificación.

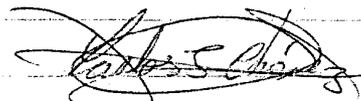
Siguiendo con el tercer punto que es la toma de promesa a los nuevos socios, el señor presidente pone en conocimiento de la asamblea que el cuatro de junio del presente se tomó la promesa a los señores: Jaime Pérez y Luis Espinosa sin el quórum reglamentario, para lo cual el señor Julio Ayala mociona en el sentido de que se ratifique la promesa de ley a los antes nombrados y tiene a apoyo del señor Bayardo Pineda y Edison Sossa por lo que se aprueba por unanimidad. Seguidamente el señor Presidente procede a tomar la promesa de ley al señor Gustavo Landaevri, quien se compromete a

cumplir con la ley de Compañías y Reglamento Interno que rigen a nuestra institución.

El señor Gerente procede a dar informe de los trámites que se está realizando para la compra de un terreno que servirá para construir la sede social de la compañía, lo que indica que ha hablado con el señor Arquitecto Patricio Morán y que en el tiempo de dos meses nos dará un presupuesto de costo del inmueble.

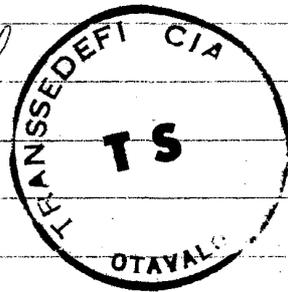
Sin tener más que tratar el señor presidente clausura la sesión agradeciendo a los presentes siendo las 20H00.

  
PRESIDENTE

  
SECRETARIO.

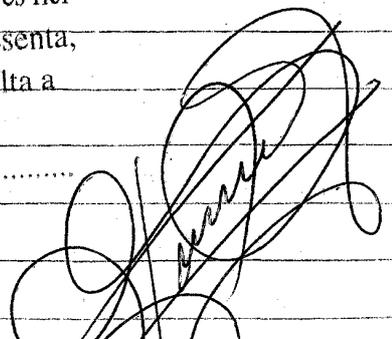
Es fiel copia del original





 CERTIFICO: y doy fe, que la copia fotostática que antecede, es fiel compulsa de la que se me presenta, estuvo a mi vista y fue devuelta a la parte interesada.  
Otavalo, a 02 DIC. 2004.....



  
Ab. J. Fabian Simbaña Ayabaca  
NOTARIO PRIMERO  
CANTON OTAVALO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y EMBLEMATICA

CEDELA DE CIUDADANIA No. 1001662053  
 VILELA VARGAS LORENA YANDIRA DE LAS MERCEDES  
 24 FEBRERO 1.965  
 IMBABURA/OTAVALO/JORDAN  
 FECHA DE NACIMIENTO 01 1 098 0019  
 IMBABURA/OTAVALO  
 JORDAN 45

*Lorena Vilela*



ECUATORIANA\*\*\*\*\* EIJ211127  
 CASADO WILLIAM HERNANDEZ CIFUENTES P  
 SECUNDARIA EMPLEADO PUBLICO  
 S LUIS VILELA  
 MERCEDES VARGAS  
 IBARRA 15/09/99  
 15/09/2011

*[Signature]*

99



*Lorena Vilela*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

271 - 0060 NUMERO 1001662053  
 CEDULA

VILELA VARGAS LORENA YANDIRA DE LAS MERCEDES  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
 OTAVALO  
 CANTON

IMBABURA  
 ZONA  
 JORDAN

*[Signature]*  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON OTAVALO

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON OTAVALO

IDENTIFICACION E1333Y1222  
 NOMBRE LORENA YANDIRA VILELA VARGAS  
 CATEGORIA CHOFER PROFESIONAL  
 EDAD 37 AÑOS  
 SEXO F  
 FECHA DE EMISION 15/09/99  
 FECHA DE VENCIMIENTO 03/2011  
 -99



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEELECCION  
 CATEGORIA CIUDADANIA No. 100176657-3  
 NOMBRE CIFUENTES ESPIN WILLIAN FERNANDO  
 FECHA DE EMISION 25 JUNIO 1.967  
 LUGAR DE EMISION INBARURU/OTAYALU/JORDAN  
 IDENTIFICACION 01 1 041 0078  
 INBARURU/OTAYALU  
 JORDAN 67



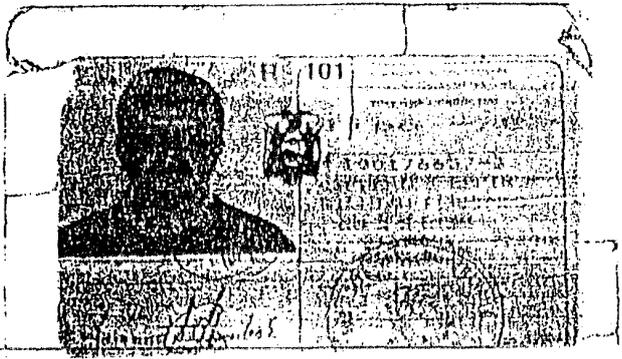
*Willian Fernando Cifuentes Espin*

*Lorena Yandira Vargas*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 ELECCIONES 14 DE NOVIEMBRE DEL 2002  
 CERTIFICADO DE VOTACION

248 - 2011 NUMERO	1001766573 CEDULA
CIFUENTES ESPIN WILLIAN FERNANDO APELLIDOS Y NOMBRES	
INBARURU PROVINCIA	OTAYALU CANTON
SAN LUIS PARROQUIA	

FIRMA DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 100178433-7

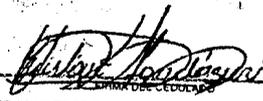
LANDAZURI DE LA CRUZ LUIS GUSTAVO

NOMBRES Y APELLIDOS  
09 OCTUBRE 1972

FECHA DE NACIMIENTO  
IMBABURA/ ANTONIO ANTE/ ATUNTAOUI

LUGAR DE NACIMIENTO  
REG. CIVIL 002-1 0199 0029

IMBABURA/ ANTONIO ANTE  
ATUNTAOUI 1972




ECUATORIANA\*\*\*\*\* V4343Y4222

NACIONALIDAD CASARO PRADO TAPIA MARIA ELENA

ESTADO CIVIL SECUNDARIA BACHILLER

INSTRUCCION CARLOS EROILAN LANDAZURI

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE ZOILA ROSA DE LA CRUZ

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN CARRERA 23/02/2006

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 1079738-99




FIRMA DE LA AUTORIDAD

FULGAR DE RECHO

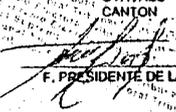
REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

181 - 0027 NUMERO 1001784337 CEDULA

LANDAZURI DE LA CRUZ LUIS GUSTAVO  
APELLIDOS Y NOMBRES

IMBABURA OTAVALO  
PROVINCIA CANTON  
JORDAN  
PARROQUIA  
JORDAN ZONA

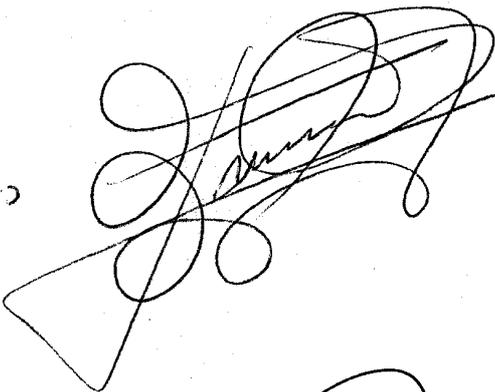



F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

*Handwritten signature: Fabian Simbana Ayabaca*

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, que la firmo, rubrico y sello en la ciudad de Otavalo, a los veintisiete días del mes de julio del dos mil cuatro.

*Handwritten signature: El Notario*



**C**ERTIFICO: y doy fe, que la copia fotostática que antecede, es fiel compulsa de la que se me presenta, estuvo a mi vista y fue devuelta a la parte interesada.

Otavalo, a 27 JUL. 2004



*Handwritten signature: Fabian Simbana Ayabaca*

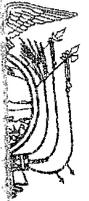
Fabian Simbana Ayabaca  
NOTARIO PRIMERO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON OTAVALO

R A Z O N.- Con esta fecha queda inscrita la escritura <sup>0088</sup> de  
CESION DE DERECHOS Y ACCIONES que antecede, bajo la partida  
numero OCHENTA Y UNO (81) del Registro Mercantil, otorgada  
por William Fernando Cifuentes Espin y sra, a favor de LUIS  
GUSTAVO LANDAZURI DE LA CRUZ.- Otavalo, veinte y cinco de  
agosto del dos mil cuatro.- EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
Y MERCANTIL OTAVALO.



*[Handwritten Signature]*  
Luis Cifuentes



LA 16°



CUADOR

NO  
T  
C  
T  
E

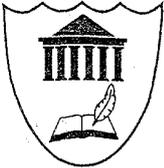


NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON



NOTARIA 16°



QUITO - ECUADOR

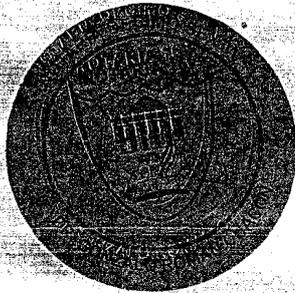
NOTARIA DECIMO SEXTA DEL CANTON QUITO.- RAZON.- Con esta fecha y al margen de la matriz de CONSTITUCIÓN DE COMPANIA TRANSPORTE DE SERVICIO DE FURGONETAS DE IMBABURA TRANSEDEFI CIA. LTDA. otorgada por JULIO OSWALDO AYALA BAQUERO Y OTROS , celebrada en esta notaria con fecha primero de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, tome nota del contenido de la presente CESION DE DERECHOS Y ACCIONES.- Quito a, veinte de agosto del año dos mil cuatro.

NOTARIA DECIMO SEXTA  
DR. GONZALO ROMAN CHACON  
10069448



Dr. Gonzalo  
Román Chacón  
Quito - Ecuador

DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON  
NOTARIO DECIMO SEXTO



**Q** CERTIFICO: y doy fe, que la copia fotostática que antecede, es fiel compulsada de la que se me presenta, estuvo a mi vista y fue devuelta a la parte interesada.

Otavalo, a 3 OCT. 2004

*[Firma manuscrita]*  
Ab. J. Fabian Simbaria Ayabaca  
NOTARIO PRIMERO  
CANTON OTAVALO

